

TEMBIPOTA: Oisámbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaña Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de abril del año 2024, siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avenida Boggiani N.º 6260 entre RI 4 y RI 5; se encuentran reunidos la Téc. Lurde Garcete, el Lic. César Gaona, y el Abg. Ramón Herrera, integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Licitación Menor Cuantía n.º 01/2024 «PROVISIÓN DE SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER» ID n.º 440.778 llamado por el Departamento Operativo de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memorándum DAF n.º 033 de fecha 20 febrero del 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando el servicio de Seguro de Vehículo para la camioneta Nissan Frontier perteneciente a esta Secretaría.
- Dictamen Técnico n.º 01 de fecha 07 de marzo del 2024. En la cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley.
- Dictamen n.º 01 de la DOC de fecha 08 de marzo del 2024, para dar cumplimiento a la Resolución DNCP n.º 454/2024 por la cual regula la estimación de costos.
- Resolución n.º 51, de fecha 08 de marzo del 2024, por la cual se aprueba el pliego de base y condiciones, y la convocatoria del proceso Denominado «Provisión de Seguro para camioneta Nissan»
- Acta de Prórroga n.º 01 de fecha 04 de abril del 2024, donde se deja constancia que se ha presentado la siguiente oferta: Fénix S.A. Seguros y Reaseguros.
- Adenda n.º 1 de fecha 04 de abril del 2024 en donde se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas en el S.I.C.P.
- Acta de apertura de fecha 10 de abril del 2024, donde se ha presentado la oferta de Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros.

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales:

EMPRESA	Fénix S.A de Seguros y Reaseguros
El formulario de Oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la ley n.º 7021/22.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple

En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos sustanciales, la empresa cumple con el total de los documentos mencionados.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ë tee mokõivéva; oñemomba'eguas rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

TEMBIPOTA: Oisāmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaġua Paraguái ñe'ēnguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

B. Capacidad Financiera:

Requisitos Documentales según PBC	Capacidad Financiera De Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros
	CUMPLE
Margen de Solvencia	CUMPLE
Calificación de la Aseguradora	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones)	CUMPLE
Fondo de Garantía Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)	CUMPLE

C. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

EMPRESA	Fénix S.A de Seguros y Reaseguros
Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Fiscales años 2021,2022,2023.	Cumple

D. Experiencia Requerida:

EMPRESA	Fénix S.A de Seguros y Reaseguros
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2022 y 2023. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 60% del monto total ofertado.	Cumple
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022 y 2023. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 60% del total denunciado.	Cumple

E. Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia

Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia de contratos u ordenes de servicios.	Cumple

TEMBIHECHA: Ore niko tetā remimōmby romba'apóva ojeporujōja ġagua tetā ñe'ē tee mokōivéva; oñemomba'eguas rekávo ñe'ēnguéra reheġua dāreġho ha oñeñangareko potávo opaġchagua Paraguái ñe'ēnguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

TEMBIPOTA: Oisámbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohagüa Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

F. Otros documentos solicitados.

Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentren los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Cumple
Copia simple del informe de la calificador de riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al formulario de la sección de formularios.	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al formulario de la sección de formularios.	Cumple

Cuadro de referencia al Artículo 21 de la ley n° 7021/22.

Licitación de Menor Cuantía n° 01/2024 “PROVISIÓN DE SEGURO PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER “, ID n.º 440.778	Instituciones donde presta servicio según SINARH	Nómina de Altas y Bajas según datos de las Instituciones
Fénix S.A de Seguros y Reaseguros S.A		
Ana Ester Thompson Villar C.I. n° 2.180.842	No registra datos	No registra datos
Edgar Daniel Valdez Cáceres C.I. n° 4.188.565	No registra datos	No registra datos

Este comité ha recurrido a la página de la Función Pública para consultar si las personas arriba mencionadas son funcionarios públicos.



TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujaja hagua tetã ñe'ë tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaña Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

B. Monto total de la Oferta:

Oferente	Licitación de Menor Cuantía n.º 01/2024 “PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA CAMIONETA NISSAN“, ID n.º 440.778.
Fénix S.A de Seguros y Reaseguros S.A	5.375.000.-

Fénix S.A de Seguros y Reaseguros S.A.

ITEM	Servicio	Tipo de Cobertura	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Por Debajo 25% o Por encima 15%
1	Seguro de vehículo para camioneta Nissan Frontier	Contra todo riesgo	5.375.000.-	8.750.000.-	3.375.000	-39%
	TOTAL		5.375.000	8.750.000	3.375.000	

Análisis de los Precios ofertados:

- Conforme en lo establecido en el PBC, se ha solicitado a la empresa Fénix S.A. de Seguros y Reaseguro el desglose de precios en fecha 12 de abril del 2024, y se ha procedido al análisis de acuerdo al siguiente parámetro:
Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante, este comité a analizado el desglose presentado por la empresa y considera adecuado al presupuesto establecido.



C. Se procede al análisis de los documentos formales.

EMPRESA	Fénix S.A de Seguros y Reaseguros S.A
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimimby romba'apóva oje porujoja hagua tetã ñe'ë tee mokõivéva; oñemomba'eguasú rekávo ñe'ënguéra rehegua derécha ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

TEMBIPOTA: Oisāmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohagüa Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Certificado de cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante	Cumple

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley n.º 7021/22, el Artículo 55 de la misma Ley y Decreto Reglamentario n.º 9823, cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité recomienda a la Máxima Autoridad adjudicar la Licitación de Menor Cuantía n.º 01/2024 «Provisión de seguro para camioneta Nissan Frontier», ID n.º 440.778 a la empresa **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por la suma de Gs. 5.375.000.- (guaraníes cinco millones trescientos setenta y cinco mil), por ser la única oferta y cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada se adecua al presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de abril del año 2024.

Téc. Lurde Garcete



Lic. César Gaona

Abg. Ramón Herrera